



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

Visto el expediente digital N.° F06A1-20230001053, sobre rectificación de Resolución Decanal N.° 002602-2023-D-FE/UNMSM;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N.° 002602-2023-D-FE/UNMSM, de fecha 27 de diciembre de 2023, se resuelve aprobar el Cuadro de Vacantes de los Programas de Doctorado y Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, para el Proceso de Admisión 2024-I, modalidad presencial, según ahí se especifica;

Que la Dirección General de Estudios de Posgrado formula observación a la Resolución Decanal N.° 002602-2023-D-FE/UNMSM, en la parte que corresponde a la denominación, en el sentido de omitir: “Programa...”, debiendo decir: “Maestría en Educación con mención...” y “Doctorado en Educación...”;

Que mediante Oficio N.° 00009-2024-UPG-VDIP-FE/UNMSM, la Unidad de Posgrado solicita rectificar la Resolución Decanal N.° 002602-2023-D-FE/UNMSM, en el sentido que se detalla en el considerando que antecede;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.° **RECTIFICAR**, por las consideraciones expuestas, en la Resolución Decanal N.° 002602-2023-D-FE/UNMSM, de fecha 27 de diciembre de 2023, la denominación de los Programas de Doctorado y Maestría para el Proceso de Admisión 2024-I, modalidad presencial, en el sentido siguiente:

Denominación	Vacantes
• Doctorado en Educación y Docencia Universitaria	30
• Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria.	40
• Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación.	40
• Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación	30

- 2.° **ELEVAR** la presente resolución decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. GONZALO ALBERTO PACHECO LAY
Vicedecano Académico

Dr. MIGUEL GERARDO INGA ARIAS
Decano

MIA/csa

